

Tartagal, 30 de Mayo de 2022.

RES. N° : 171-SRT-22

EXPTE. N° 20.047/21

VISTO

La Res. CS. N° 066/22, por la que autoriza la convocatoria y designa a los miembros del Jurado para el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (01) cargo **Profesor Regular**, en la categoría de **Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Literatura Argentina** de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación al cargo vacante contemplado en la Planta aprobado por Res. CS. N° 140/21.

Que mediante Res. R N° 430/21 y Res. CS N° 215/21, se establecen modificaciones transitorias, en virtud de la pandemia COVID-19, a la normativa vigente Res. CS 350/87 – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
(Ad referéndum del Decanato de la Facultad de Humanidades)
RESUELVE

ARTICULO I.- LLAMAR a CONCURSO PÚBLICÒ de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: LITERATURA ARGENTINA
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: PROFESORADO Y LICENCIATURA EN LETRAS
PLAN: 2000

ARTICULO 2.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante contemplado en la Planta aprobado por Res. CS. N° 140/21.

ARTICULO 3.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 21 DE JUNIO DE 2022.

FECHA DE CIERRE: 05 DE JULIO DE 2022.

PUBLICIDAD: 01 DE JUNIO DE 2022.

HORARIO DE INSCRIPCION: de 09:00 a 12:00 hs.

...//

...//

RES. N° : 171-SRT-22

EXPTE. N° 20.047/21

ARTICULO 4.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dirección Docencia y Alumnos** de Sede Regional Tartagal, sita en calle Warnes y Ejército Argentino – en los días y horario señalados en el artículo anterior y en **Dpto. Docencia de la Facultad de Humanidades**, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en el horario de 09:00 a 13:00 hs., donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5.- DESIGNAR los Veedores propuestos para el presente llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32 de la normativa vigente de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular Suplente	Liliana Guyer Sara Trigo
AUXILIARES	Titular Suplente	Jorgelina Orellana Marta Díaz
ESTUDIANTES	Titular Suplente	Claudia Pereyra Yemina Machado
GRADUADOS	Titular Suplente	Tamara Villalba Susana Choque

ARTICULO 6.- SOLICITAR la convalidación de la presente resolución a la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 7.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Letras, Secretaría SRT, Departamento de Personal SRT, publíquese en cartelera.

Vao


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a